



7653 - Ella no quiere vivir con la familia de su esposo

Pregunta

He vivido con mi familia política durante los últimos 7 años, no me llevo bien con mi suegro, y le he pedido a mi marido que nos mudemos de allí. Él se siente muy herido por este asunto, dice que no puede vivir sin sus padres, y es difícil para mí seguir viviendo con sus padres y su hermano más joven. ¿Estoy pidiendo demasiado? ¿Cuál es la posición del Islam en este asunto? Por favor, respóndanme tan pronto como les sea posible. Estoy desesperada por mudarme de aquí, pero también quiero que mi marido esté feliz conmigo.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

El Profeta (la paz y las bendiciones sean sobre él) advirtió sobre los parientes del esposo que no son mahrams para la esposa que entra a la familia. Fue reportado por 'Uqbah ibn 'Aamir que le Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones sean sobre él) dijo: "ten cuidado con ingresar donde haya una mujer". Un hombre entre los Ansaar dijo: "¡Oh, Mensajero de Allah! ¿Qué pasa con el cuñado?" Él dijo: "El cuñado es la muerte". (Narrado por al-Bujari, 4934; Muslim, 2172).

No está permitido que la esposa permanezca sola con ninguno de sus cuñados, salvo con aquellos que son tan jóvenes que no se puede temer que la tienten o sean tentados por ella.

En segundo lugar:

El esposo debe dar a su esposa un lugar de residencia que la mantenga oculta de los ojos de personas extrañas y la proteja del calor y el frío, donde pueda vivir y establecerse y ser independiente. Todo lo que satisfaga sus necesidades es suficiente, como una habitación en



buenas condiciones, con una cocina y un baño, salvo que la esposa haya estipulado un lugar de alojamiento más grande en su contrato matrimonial. El esposo no tiene derecho a hacerla vivir con su familia política. El tipo de alojamiento debe ser acorde a lo que él pueda ofrecerle y adecuado a las costumbres locales ('urf) y al nivel social de la esposa.

(a)Ibn Hazam (que la misericordia de Allah sea sobre él) dijo: el esposo debe darle a la esposa un lugar de alojamiento acorde a sus posibilidades, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Alojadlas donde habitéis, según vuestros medios.” [al-Talaaq 65:6]

(al-Muhallaa, 9/253).

(b)Ibn Qudaamah (que la misericordia de Allah sea sobre él) dijo:

Ella (la esposa) tiene derecho a un lugar de residencia porque Allah dice (interpretación del significado):

“Alojadlas donde habitéis [durante el período de espera], según vuestros medios.” [al-Talaaq 65:6]

Es obligatorio dar alojamiento a una esposa divorciada, por lo tanto es aún más apropiado dárselo a una mujer que aún está casada. Allah dice (interpretación del significado):

“...Tratad bien a vuestras mujeres en la convivencia...” [al-Nisaa’ 4:19]. Esto significa también darle una vivienda digna, porque una buena convivencia incluye mantenerla segura de las miradas de aquellas personas que no deben verla en su intimidad.

(al-Mughni, 9/237)

(c)Al-Kaasaani (que la misericordia de Allah sea sobre él) dijo:

Si un esposo quiere que su esposa viva con sus familiares políticos, como su madre, hermana o hija de otro matrimonio u otros parientes, y la esposa se rehúsa a aceptarlo, entonces él debe darle un lugar de residencia para ella sola... Pero si él la aloja en una habitación de la casa



que posea una puerta, es suficiente para ella y no debe pedir un alojamiento alternativo, ya que desaparecerá el daño producido por el temor a perder su intimidad. (Badaa'i' al-Sanaa'i', 4/23)

(d)Ibn Qudaamah también dijo:

El hombre no tiene derecho a hacer que dos esposas vivan el mismo lugar sin su consentimiento, sin importar si la casa es grande o chica, porque esto les hará daño debido a la enemistad y celos entre ellas. Hacer que vivan juntas causará conflictos y cada una de ellas podrá escuchar cuando el esposo pase el tiempo (tenga relaciones) con la otra esposa, o podrá verlo. Si ambas están de acuerdo (con vivir juntas en la misma casa), entonces esto está permitido porque ellas tienen derecho a pedir una residencia independiente, o pueden elegir no hacer uso de ese derecho. (al-Mughni, 8/137)

Esto no quiere decir que esté correcto que el esposo tenga relaciones con una de sus esposas en un lugar en el que la otra pueda escucharlo u oírlo; si no que se refiere a que está permitido que vivan en la misma casa, en la cual el esposo puede visitarlas a cada una cuando les corresponda en un lugar de la casa en el que una esposa no pueda verlo con la otra.

Si el esposo puede darle a cada esposa una parte de la casa, con un dormitorio, un baño y una cocina, sería suficiente. De igual modo, podría darle a cada una casa o departamento distinto.

Al-Haskafi (que la misericordia de Allah sea sobre él) -un sabio Hanafi- dijo:

Del mismo modo, la esposa tiene derecho a un lugar en la casa al que no accedan los parientes de él o ella, de acuerdo con las posibilidades, como en el caso de la comida y la vestimenta. Una parte de la casa separada con una puerta y comodidades como un baño y una cocina será suficiente para tal propósito.

(al-Durr al-Mujtaar, 3/599-600)

Digo: lo que indica que “casa” [bayt – literalmente, “casa”, traducido arriba como “habitación”] es una habitación es el comentario de al-Kaasaani (que la misericordia de Allah sea sobre él): Si la casa tiene habitaciones, una de ellas debe ser otorgada a la esposa y debe ponérsele una puerta



propia. En tal caso la esposa no tiene derecho a reclamar un alojamiento alternativo.

(Badaa'i' al-Sanaa'i', 4/34)

Sobre esta base, está permitido que su esposo la aloje en una habitación de la casa que posea sus propias comodidades, siempre y cuando no exista la fitnah (sedición) o que no se encuentre a solas con alguien que no sea mahrams que ha alcanzado la pubertad. Su esposo no tiene derecho a forzarla a trabajar para ellos en la casa, o a comer y beber con ellos. Si puede darle alojamiento totalmente separado de su familia, sería lo mejor para usted, pero si sus padres son ancianos y lo necesitan, y no tienen a nadie más a quien recurrir, y la única manera de ayudarlos es viviendo con ellos, entonces él debe hacerlo.

Por último, le aconsejamos que sea paciente y se esfuerce por complacer a su esposo, y por ayudarlo a respetar y ser amable con su familia tanto como le sea posible hasta que Allah le otorgue una solución.

Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhammad.